



CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO
PAO/cgz

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO N° 42. /2017
(REF.: Comunica lo resuelto)

Santiago, 13 de enero de 2017.

En sesión del Tribunal Pleno de 9 de enero del año en curso, se dio cuenta del Rol N° 2496-2016, Oficio N° 192-2016, del Presidente de la Excma. Corte Suprema, señor Hugo Dolmestch Urra, por el que solicita se informe a más tardar el 15 de enero de 2017, sobre las dudas y dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que hubiesen notado en ellas durante el año 2016. Y se acordó lo siguiente:

“Se dispuso oficiar a la Excma. Corte Suprema comunicando que los Ministros de este Tribunal no han planteado que existan dudas o dificultades en la aplicación e inteligencia de las leyes, ni han observado vacíos en ellas, durante el año 2016. **Oficiese** comunicando lo resuelto”.

Dios guarde a V.S. Excma.,

SONIA QUILODRÁN LE-BER
SECRETARIA



GONZALO ZEPEDA ARANCIBIA
PRESIDENTE

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
DON HUGO DOLMETSCH URRRA
PRESENTE**